

Guía Docente: Contextos y Metodología de la Intervención Social

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Plan de estudios	2012
Materia	Intervención Social
Asignatura	Contexto y Metodología de la Intervención Social
Créditos ECTS	6
Carácter	Optativa
Curso	Tercero
Período de impartición	Tercer trimestre
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador			
Área		Facultad	
Correo electrónico		Perfil profesional 2.0	

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>Asignaturas de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inserción ocupacional • Contexto y metodología de la Intervención Social • Sistemas alternativos de comunicación • Atención a Unidades de Convivencia • Tercer sector e Intervención Social
<p>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</p>	<p>La asignatura Contexto y Metodología de la Intervención Social supone la piedra angular de la Menció en Intervención social del Grado en psicología, ya que en ella se estudian las bases y el marco de la intervención social, así como elementos clave de la planificación y evaluación de programas de intervención social y aspectos metodológicos de la misma. Todo ello desde una perspectiva multidisciplinar, contextual, y compleja, en la que se aúnan aportaciones de muy distintos ámbitos de la psicología, que se abordan en distintas asignaturas de la titulación (por ejemplo, psicología social y de grupos, psicología de las diferencias humanas, psicología del desarrollo, programación y planificación de programas, intervención en la vejez, o contextos y manifestaciones de la diversidad, entre otras).</p> <p>La intervención social es uno de los ámbitos profesionales más relevantes de la psicología, por lo que esta asignatura aportará al alumnado recursos y aprendizajes clave para su posterior desempeño profesional. En concreto, se espera que el alumnado desarrolle la capacidad de analizar problemas psicosociales desde una perspectiva contextual y sistémica -yendo más allá del individuo-, plantear programas de intervención adecuados, y aplicar una evaluación adecuada, basada en una metodología que sea rigurosa a la par que ética y respetuosa con los participantes.</p> <p>El psicólogo o psicóloga con formación en la intervención social puede aplicar su conocimiento e intervenir en una variedad de ámbitos y sectores, desde la infancia y familia a personas mayores, inmigrantes, mujeres víctimas de violencia, y otros colectivos en situación de vulnerabilidad social.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG-01 - Capacidad de análisis y síntesis. • CG-02 - Capacidad de organización y planificación. • CG-03 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa. • CG-07 - Capacidad de resolución de problemas. • CG-10 - Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar. • CG-12 - Habilidades en las relaciones interpersonales. • CG-17 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. • CG-24 - Capacidad para asumir responsabilidades. • CG-29 - Saber interpretar las intenciones de otras personas.
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • CE-01 - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. • CE-02 - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados. • CE-03 - Ser capaz de planificar y realizar una entrevista. • CE-04 - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales. • CE-05 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades. • CE-12 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados. • CE-13 - Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones. • CE-15 - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,..). • CE-16 - Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos. • CE-17 - Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios. • CE-19 - Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables... • CE-21 - Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones. • CE-22 - Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones. • CE-23 - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones. • CE-24 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación. • CE-25 - Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. • CE-26 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos. • CE-27 - Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología. • CM2-05 - Programar y desarrollar proyectos y actividades de intervención social, a partir de la información obtenida y aplicando los instrumentos adecuados.
<p>Objetivos (Opcional)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los procesos de integración y exclusión social. • Valorar la diversidad y ser culturalmente humilde, evitando el etnocentrismo. • Conocer el marco legislativo y administrativo de la intervención social en España y la Unión Europea. • Analizar los problemas psicosociales y las situaciones de vulnerabilidad social desde una perspectiva sistémica y contextual. • Saber planificar un proyecto de intervención social de manera sistemática y organizada. • Conocer y valorar de manera crítica los principales diseños de evaluación de programas. • Saber aplicar diferentes técnicas y métodos de investigación participativa y cualitativa.

	<ul style="list-style-type: none"> • Conducirse de manera ética en la recogida de información y evaluación de programas, dando voz a los evaluados y estableciendo colaboraciones con la comunidad. • Conocer y aplicar las principales técnicas de evaluación psicológica, tales como entrevista, técnicas subjetivas, técnicas de observación, etc. • Conocer las características de los principales sectores de la intervención social. • Manifestar interés por el aprendizaje y participar activamente (foros, tutorías). • Ser capaz de reunir, interpretar y comunicar datos relevantes. • Participar de forma activa y autónoma en la construcción del conocimiento asociado a la asignatura.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las características, los contextos y los sectores de intervención en el ámbito de la integración social, valorando su diversidad. • Seleccionar y analizar información sobre necesidades y características de los casos y programas del ámbito de la integración social. • Reconocer y utilizar los elementos propios de la planificación de intervenciones sociales, integrándolos en la elaboración y desarrollo de proyectos de integración social. • Diseñar proyectos y elaborar programas de intervención en integración social, a partir del tratamiento de la información previa, organizando las actividades y definiendo los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para garantizar la consecución de los objetivos establecidos. • Evaluar proyectos y programas de intervención social, aplicando las técnicas e instrumentos adecuados.

PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Conforme al REAL DECRETO 1267/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Integración Social, los ejes temáticos serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto de la intervención social. • Programación de intervenciones sociales. • Evaluación de intervenciones sociales. <p>Dentro de estos ejes temáticos generales, se abordarán contenidos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de integración y exclusión social. • Diversidad y perspectiva de género en la intervención social. • Interculturalidad y multiculturalidad. • El marco legislativo y administrativo de la intervención social. • Servicios sociales y las competencias del profesional de la intervención social.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de programas de intervención. • Técnicas y estrategias de intervención. • Diseños, fases y procesos de la evaluación de programas. • Metodologías cualitativas y participativas de investigación y evaluación. • Ámbitos de actuación de la intervención social.
<p>Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • UD1. Contexto y procesos básicos de la intervención social <ul style="list-style-type: none"> ○ Procesos básicos en la intervención social ○ Caracterización de los procesos de integración y exclusión social ○ Atención a la diversidad. Multiculturalidad e interculturalidad. ○ La perspectiva de género en la intervención social • UD2. El marco de la intervención social <ul style="list-style-type: none"> ○ Evolución histórica de la intervención social ○ Marco administrativo, legislativo y competencial de la intervención social ○ Servicios sociales y el perfil profesional en intervención social • UD3. Proyectos y programas de intervención social <ul style="list-style-type: none"> ○ La planificación de proyectos: fundamentos y fases ○ Técnicas de definición de tiempos ○ Estrategias y técnicas de intervención. ○ Organización y gestión de recursos materiales y humanos • UD4. La evaluación de programas de intervención social <ul style="list-style-type: none"> ○ Concepto y necesidad de la evaluación de programas ○ Métodos y diseños de evaluación ○ El proceso y las fases de la evaluación • UD5. Métodos, técnicas e instrumentos de recogida de información <ul style="list-style-type: none"> ○ La investigación-acción ○ Técnicas e instrumentos cualitativos y cuantitativos ○ Las fuentes de información ○ Aspectos éticos de la recogida de información • UD6. Sectores de intervención <ul style="list-style-type: none"> ○ Familia y menores ○ Tercera edad ○ Inmigración y minorías étnicas ○ Discapacidad ○ Mujeres y otros colectivos

**Actividades
formativas**Evaluación continua:

En el caso de optar por la opción 1 de evaluación (Evaluación continua + examen final), el estudiante habrá de realizar actividades formativas categorizadas en los siguientes tipos:

Estudio de Caso. Actividades en las que el alumnado podrá llevar a cabo un aprendizaje mediante descubrimiento inducido trabajando sobre casos y/o situaciones reales o simuladas que le permitirán realizar un acercamiento a los diferentes temas de estudio. Se fomenta así la capacidad de búsqueda de información y síntesis, análisis e interpretación, y exposición de resultados.

Foros de Debate. Actividades de interacción y colaboración en las que los alumnos deberán reflexionar de forma conjunta acerca de diferentes temas relacionados con la asignatura propuestos por el docente. Se fomenta así la capacidad de argumentación y exposición de ideas, la fundamentación en fuentes de rigor y el contraste de información, y el establecimiento del diálogo, la valoración de posiciones ajenas y la búsqueda de consenso basado en los principios de la disciplina.

Glosario. Actividad colaborativa en la que los alumnos deberán elaborar un glosario en el que se incluyan métodos, instrumentos, técnicas y otros conceptos, configurando así un compendio de los elementos y conceptos clave de la asignatura. Además de fomentar la interacción entre el alumnado, permite generar (bajo supervisión del docente) un recurso de aprendizaje accesible y útil en el estudio de los contenidos de la asignatura y la realización de otras actividades prácticas.

Cuestionarios de repaso. Como parte de las actividades de aprendizaje a través del descubrimiento inducido, los cuestionarios de repaso permiten al alumnado evaluar los resultados de su estudio en cada una de las UD, así como preparar la realización del examen final de la asignatura.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC):

En el caso de optar por esta opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas

	<p>principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.</p>
<p>Planteamiento metodológico de actividades</p>	<p>En la opción 1 de evaluación (evaluación continua + examen final), las actividades a desarrollar son las siguientes, si bien no será necesario entregar todas ellas para poder superar la evaluación continua:</p> <p>Unidad Didáctica 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de caso sobre procesos de integración y exclusión social <p>Unidad Didáctica 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Foro de debate sobre el papel del estado del bienestar en la protección social. <p>Unidad Didáctica 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de los contenidos estudiados desde la UD1 a la UD3. <p>Unidad Didáctica 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Foro de debate sobre rigurosidad y ética en la evaluación de programas de intervención social. <p>Unidad Didáctica 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Glosario que implicará trabajar los métodos, instrumentos, fases y técnicas relevantes en la planificación y evaluación de programas de intervención social. <p>Unidad Didáctica 6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario final que abarcará el contenido de las 6 unidades didácticas. <p>En la opción 2 de evaluación (PEC + examen final), la PEC consistirá en la realización de una tarea que permitirá trabajar los contenidos estudiados a lo largo de la asignatura. Se planteará al estudiante una o varias cuestiones teórico-prácticas, a partir de las cuales tendrá que dar respuesta a una serie de preguntas.</p> <p>En la publicación de la PEC, el estudiante dispondrá de las instrucciones y requisitos necesarios que deberá tener en cuenta en el desarrollo de la misma, así como los criterios de evaluación específicos de la misma. Esta prueba se abrirá con la unidad didáctica 4 y la entrega deberá realizarse antes de finalizar la unidad didáctica 6.</p>
<p>Orientaciones al estudio</p>	

(Opcional)

Para el estudio de esta asignatura se recomienda seguir el proceso de evaluación continua, es decir, al margen del estudio de la parte teórica para la preparación del examen final de evaluación, se recomienda la realización de las actividades evaluables anteriormente indicadas (estudio de caso, foros, y actividades de contenido). Esta estrategia de enseñanza favorece la adquisición de aprendizajes más significativos que se traducirán en competencias profesionales necesarias.

Una vez finalizada la lectura comprensiva y reflexiva del contenido de la Unidad, se recomienda la realización de las actividades de evaluación propuestas, y de las no evaluativas para adquirir un mayor grado de aprendizaje. En último lugar, se recomienda la realización del cuestionario de evaluación (en las Unidades en las que se encuentre disponible) para que el alumno valore el nivel de conocimientos adquiridos y la eficacia de sus estrategias de estudio aplicadas, con intención de reformularlas en futuras unidades si fuera necesario.

Otras formas no menos importantes de recomendaciones al estudio serían:

Tutorías.

Permiten la interacción directa entre docente y alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos del contenido.

Actividades de trabajo autónomo individual (Estudio de la Lección).

Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, resolución de problemas, etc.

Lectura crítica, análisis e investigación.

Se trata de actividades en las que el alumno/a se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, reseñas de libros o crítica de artículos y proyectos de investigación.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el seguimiento de **la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un 60 % de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el 40 % restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el 50 % de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de

competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

<p>Sistema de calificación</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="544 284 1165 349">Actividad formativa</th> <th data-bbox="1165 284 1394 349">Ponderaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="544 349 1165 427">UD1. Estudio de caso. Integración y exclusión social</td> <td data-bbox="1165 349 1394 427">7.5%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="544 427 1165 506">UD2. Foro de debate. La protección social y el estado del bienestar</td> <td data-bbox="1165 427 1394 506">10.0%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="544 506 1165 555">UD3. Cuestionario (UD1 a UD3)</td> <td data-bbox="1165 506 1394 555">7.5%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="544 555 1165 629">UD4. Foro de debate. Evaluación de programas.</td> <td data-bbox="1165 555 1394 629">10.0%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="544 629 1165 703">UD5. Glosario. Métodos y técnicas de la intervención social.</td> <td data-bbox="1165 629 1394 703">10.0%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="544 703 1165 752">UD6. Cuestionario (UD1 a UD6).</td> <td data-bbox="1165 703 1394 752">15.0%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="544 752 1165 819">Total evaluación continua</td> <td data-bbox="1165 752 1394 819">60%</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad formativa	Ponderaciones	UD1. Estudio de caso. Integración y exclusión social	7.5%	UD2. Foro de debate. La protección social y el estado del bienestar	10.0%	UD3. Cuestionario (UD1 a UD3)	7.5%	UD4. Foro de debate. Evaluación de programas.	10.0%	UD5. Glosario. Métodos y técnicas de la intervención social.	10.0%	UD6. Cuestionario (UD1 a UD6).	15.0%	Total evaluación continua	60%
Actividad formativa	Ponderaciones																
UD1. Estudio de caso. Integración y exclusión social	7.5%																
UD2. Foro de debate. La protección social y el estado del bienestar	10.0%																
UD3. Cuestionario (UD1 a UD3)	7.5%																
UD4. Foro de debate. Evaluación de programas.	10.0%																
UD5. Glosario. Métodos y técnicas de la intervención social.	10.0%																
UD6. Cuestionario (UD1 a UD6).	15.0%																
Total evaluación continua	60%																
<p>Prueba de evaluación final</p>	<p>El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (<i>Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional</i>).</p> <p>El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:</p> <p>Sistema de evaluación convocatoria ordinaria</p> <p>Opción 1. Evaluación continua</p> <p>Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el seguimiento de la evaluación continua (EC) y podrán obtener hasta un 60 % de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.</p> <p>Además, deberán realizar un examen final presencial (EX) que supondrá el 40 % restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.</p> <p>Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.</p>																

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el 50 % de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Maya-Jariego, I., García, M. Santolaya, F. J. (2007). *Estrategias de intervención Psicosocial. Casos prácticos*. Pirámide.

Manual universitario de intervención psicosocial, en el que se describen los fundamentos de la planificación de programas y la evaluación en la intervención social, así como ejemplos de casos exitosos de intervención social en diferentes ámbitos.

Losada, S. (2016). *Metodología de la intervención social*. Síntesis.

Manual universitario en el que se explican de forma didáctica y clara los aspectos más importantes de la metodología en la intervención social, incluido la metodología de investigación-acción, diferentes técnicas de recogida de información cuantitativa y cualitativa, o aspectos metodológicos de la planificación y evaluación de proyectos.

<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>Blanco, A. y Rodríguez, J. (Coords) (2007). <i>Intervención psicosocial</i>. Pearson/Prentice Hall.</p> <p>Denzin, N. K y Lincoln, Y. (2012). <i>Manual de investigación cualitativa</i>. Gedisa.</p> <p>Gracia, E. y Lila, M. (2007). <i>Psicología Comunitaria: Redes sociales de apoyo y ámbitos de intervención</i>. CSV.</p> <p>Gracia, E., Herrero, J. y Musitu, G. (2002). <i>Evaluación de recursos y estresores psicosociales en la comunidad</i>. Síntesis.</p> <p>Martín, A (2009). <i>Psicología Comunitaria: Fundamentos y aplicaciones</i>. Síntesis.</p> <p>Martín, M.J., Martínez, J.M. y Martín, A. (2007). Psicología Social Contemporánea e Intervención Social. Modelo sistémico para orientar la investigación aplicada y la intervención social. <i>Boletín de Psicología</i>, 91, 55-82.</p> <p>Mendez, A. J. y Perez, J V. (2021). <i>La investigación Acción Participación. Su importancia en los procesos comunitarios</i>. Tirant lo Blanch.</p> <p>Musitu, G, Herrero, J, Cantera, LM y Montenegro, M (2004). <i>Introducción a la Psicología Comunitaria</i>. Editorial UOC.</p> <p>Reboloso, E., Fernández, B. y Cantón, P. (2008). <i>Evaluación de programas de intervención social</i>. Síntesis.</p> <p>Yela, C. (2013). <i>Psicología social de los problemas sociales</i>. Grupo 5.</p>
<p>Otros recursos</p>	<p>https://www.cop.es/perfiles/contenido/is.htm Página del Consejo General de la Psicología en España detallando el perfil y las funciones del psicólogo experto en intervención social.</p> <p>https://journals.copmadrid.org/pi/ Página web de la revista <i>Intervención Psicosocial / Psychosocial Intervention</i>, de referencia en el campo de la intervención social en España.</p> <p>https://onlinelibrary.wiley.com/journal/15732770 Página web de la revista <i>American Journal of Community Psychology</i>, de referencia a nivel mundial en el campo de la psicología de la intervención comunitaria.</p> <p>https://cbprtoolkit.org/ Página web con diferentes herramientas y recursos de utilidad para realizar investigaciones participativas en colaboración con la comunidad.</p>

<https://www.tavinstitute.org/>

Página web del Instituto Tavinstock de Relaciones Humanas, donde emergió la psicología de la intervención comunitaria con un enfoque sistémico de la mano de Kurt Lewin.

<https://www.fantova.net/>

Interesante blog en español sobre temas relacionados con la intervención social y los servicios sociales.

<https://www.youtube.com/watch?v=cGQz8hZQ8fU>

Video de ejemplo de aplicación de una entrevista semi-estructurada en un contexto de vulnerabilidad social.

<https://sepis.es/>

Página web de la Sociedad Española de Psicología de la Intervención Social (SEPIS).

<https://scra27.org/>

Página web de la Society for Community Research and Action (SCRA), la división de la APA de psicología de la intervención comunitaria.